



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES**

INFORME DE GESTIÓN No. 11

Bogotá (Cundinamarca), **DICIEMBRE** 2025

1. No. DEL CONTRATO	297-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 435-47-994000059207-1 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 52125 Fecha expedición 13 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$88.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL Identificación 13924174 Nacionalidad Colombiana Dirección: TRV93#22D-65 CS102 MODELIA IMPERIAL III Teléfono de contacto 3158653547 E-mail de contacto: gelberd@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT NATAHLIE LOPEZ CARDENAS Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO Resolución de nombramiento (00003449 10-MAY-2025 COADE) Teléfono de contacto 3183637150 E-mail de contacto: nathalie.lopez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA ESPECIAL DE CONTRATACIÓN PARA EL COMANDO DE ADQUISICIONES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar al Comando de adquisiciones, de acuerdo al marco de su misión y competencias, en función de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional. 2. Enviar mensualmente, o antes, de acuerdo a la necesidad, la información requerida por la oficina referente al proceso de adquisiciones, para alimentar los tableros de control. 3. Realizar mesas de coordinación con el personal que se requiera para dar cumplimiento al objeto contractual. 4. Implementar estrategias que fortalezcan los procesos que son competencia del Comando de Adquisiciones, que conlleven al fenecimiento de la cuenta fiscal del Ejército Nacional. 5. Atender los requerimientos inherentes al objeto del contrato, que sean solicitados por el Comando de Adquisiciones. 6. Apoyar y asesorar las mesas de trabajo, inherentes al objeto del contrato, convocadas desde la oficina del Comando de Adquisiciones.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

7. Proponer iniciativas estratégicas en pro de los procesos establecidos para la adquisición de bienes y servicios realizados por el comando de adquisiciones y sus subunidades ejecutoras.
8. Asistir a reuniones de nivel estratégico convocadas por el alto mando y por el comando de adquisiciones retroalimentando a las Unidades y brindar asesoría para los casos que se expongan en estas reuniones.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

1. Asesorar al Comando de adquisiciones, de acuerdo al marco de su misión y competencias, en función de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	OFICIO	59	Oficio remitivo objetivos folios de vida Directores CENAC

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



Bogotá, D.C. diciembre 2 de 2025

Señora Brigadier General
Martha Rocio David Bastidas
COMANDANTE COMANDO DE ADQUISICIONES
E. S. D.

Asunto: Recomendación objetivos 2026 a Ordenadores del Gasto

Con toda atención nos permitimos enviar a la Señora Brigadier General, Comandante del Comando de Adquisiciones, algunos objetivos para plasmar en los Folios de vida de los Directores de los CENAC a nivel nacional.

Lo anterior con el fin que sean estudiados y analizados para concretar estos objetivos a nivel nacional.

Atentamente,


Cr(R) GELVER AGUSTO DUARTE S
Asesor COADE.


Cr(R) LUIS BASILIO GUTIERREZ S
Asesor COADE.

2. Enviar mensualmente, o antes, de acuerdo a la necesidad, la información requerida por la oficina referente al proceso de adquisiciones, para alimentar los tableros de control.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
2	OFICIO	58	Oficio remitatorio visita CENAC Educación realizada los días 25 y 26 de noviembre

Bogotá, D.C. diciembre 1 de 2025

Señora Brigadier General
Martha Rocio David Bastidas
COMANDANTE COMANDO DE ADQUISICIONES
E. S. D.

Asunto: Envío Informe visita CENAC EDUCACIÓN

Con toda atención nos permitimos enviar a la Señora Brigadier General, Comandante del Comando de Adquisiciones, el informe de la visita realizada al CENAC DE EDUCACIÓN los días 25 y 26 de noviembre de 2025.

3. Realizar mesas de coordinación con el personal que se requiera para dar cumplimiento al objeto contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	ACTA	55	Reunión análisis CENAC CONVENIOS, proyectado el cierre de vigencia del año 2025

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL		ACTA DE REUNIÓN Pág. 2 de 2 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 12 Fecha de emisión: 2024-08-27			
Acta n.º 55	Fecha: noviembre 17 de 2025 Lugar: BOGOTÁ D.C. DICE	Presidida por: DICE			
Asunto: <u>Reunión CENAC DE CONVENIO</u> Asistentes a la reunión:					
Nº	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	Luis B. GONZALEZ S	Asesor	luis.gonzalez@ejercito.mil.co	CEAD	[Firma]
2	Galvis A. Duarte S	Asesor	galvis.a.duarte@ejercito.mil.co	CEAD	[Firma]
3	P. Huelgas Nolasco	Asesor	p.huelgas@ejercito.mil.co	DICE	[Firma]
4	P. Lora G. Gonzalez	Asesor	p.lora@ejercito.mil.co	DICE	[Firma]
5	P. Roberto Rivera	Asesor	p.roberto@ejercito.mil.co	DICE	[Firma]
6	[Firma]				

FO224: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

4. Implementar estrategias que fortalezcan los procesos que son competencia del Comando de Adquisiciones, que conlleven al fenecimiento de la cuenta fiscal del Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	Acta	56	Reunión cruce información presupuestal del CENAC de educación para realizar un cierre de vigencia cumpliendo las metas establecidas por el Comando Superior.

PÚBLICA RESERVADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL		ACTA DE REUNIÓN Pág. 2 de 3 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 12 Fecha de emisión: 2024-08-27			
Acta n.º 56	Fecha: 26-11-2025 Lugar: C. EDUCACIÓN				
Asunto: <u>Reunión CENAC SUP. PPMU - CENAC - EDUCACIÓN</u> Asistentes a la reunión:					
Nº	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	Luis B. GONZALEZ S	Asesor	luis.gonzalez@ejercito.mil.co	CEAD	[Firma]
2	Galvis A. Duarte S	Asesor	galvis.a.duarte@ejercito.mil.co	CEAD	[Firma]
3	Teodoro Lopez B	Int. controlador	teodoro.lopez@ejercito.mil.co	CEAD	[Firma]
4	Dr. Edwin Rodriguez	Asesor	edwin.rodriguez@ejercito.mil.co	CEAD	[Firma]

5. Atender los requerimientos inherentes al objeto del contrato, que sean solicitados por el Comando de Adquisiciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	Informe	57	Informe visita al CENAC de educación los días 25 y 26 de noviembre

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SCS310-1

Descripción de la visita:

Fundamento legal: <i>Número del Plan</i>		25-11-25		Fecha finalización: 26-11-25	
Fecha inicio:		25-11-25		26-11-25	
Unidad:		C. D.		Lugar: BOGOTÁ	
				CENAC EDUCACIÓN	
Procesos verificados: Planes, contratación, evaluación y seguimiento, presupuesto, contaduría, tesorería,					
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:					
Grado		Apellidos y Nombres		Cargo	
CR. R		GELVIS A. DUARTE SANDOVAL		Asesor	
R		LUIR B. GUTIERREZ SAENZ		Asesor	
RESPONSABLES DE LA DEPENDENCIA:					
Grado		Apellidos y Nombres		Cargo	
Cr		HERNÁN ACEVEDO		Director CENAC EDUCACIÓN	
Tc		YENNY CAROLINA ESCOBAR RODRIGUEZ		Tesorería	
Te		LAURA ISABEL LOPEZ BAUTISTA		Contratación	
Sp		NELSON ANDRÉS AVELLANEDA SERRA		Planes	
Sp		FERNANDO MONCHEZ LOPEZ		EVASE	
Sp		ELKIN FERNANDO RODRIGUEZ BIERRO		Presupuesto	

- | No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|----|-------------------|-----------------|--|
| 6 | Informe | 60 | Reunión con SUADQ con el fin de analizar los procesos que impactan el cierre de vigencia |

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE EJERCITO NACIONAL	ACTA DE REUNION	Pág. 09 Código FO-SECEJ-CAEC-741 Versión: 1.0 Fecha de emisión: 2024-08-27		
	Fecha: 04-11-24 Lugar: COMUE		Presidido por: TC JAVIER LARREA		
Acta n° 60		Asunto: <u>PERICHO</u> Asistentes a la reunión: <u>ANALISTAS SUBORDINADO</u>			
N°	Grado, Nombre y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
	LUIS A. GIMENEZ S.	Asesor	luis.gimenez@def.cl	COMUE	[Firma]
	Gabriel A. Dumile S.	Asesor	gabriel.dumile@def.cl	COMUE	[Firma]
	TC Javier Ignacio Feb.	Subdirector	javier.marquez@def.cl	DIADQ	[Firma]

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de diciembre de 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: GELVER AUGUSTO DUARTE SANDOVAL
CC. 13924174
Contrato No. 297-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
cenacper@buzonejercito.mil.co



SC6210: